

**MADRID**distrito
san blas-canillejasAvda. de Arcentales, 28
28022 MADRID
☎ 91 480 17 27
☎ 91 588 86 21/80 48
ncontrasanblas@madrid.es

ACTA

En Madrid, a las 9:30 horas del día 27 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de San Blas-Canillejas para proceder a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes, presentada en el expediente del contrato de servicios titulado "Actuaciones culturales que se realizarán en los Centros Culturales del Distrito de San Blas-Canillejas, durante el año 2018", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

D.^a Delia Berbel Aguilera, Coordinadora del Distrito de San Blas-Canillejas.

VOCALES:

D.^a Nuria Vicente Martínez, Interventora Delegada del Distrito; como vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, D.^a M.^a del Carmen Ayuso de Lucas, Secretaria del Distrito; D.^a Victoria Paniagua Muñoz, Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

SECRETARIA:

D.^a María Zapata Plaza, Jefa del Departamento Jurídico.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

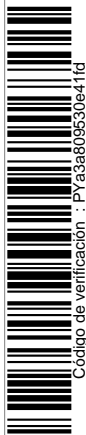
El acto público de apertura de proposiciones comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto. La Presidencia de la Mesa de Contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 21 de diciembre de 2017 se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido, resultando la misma conforme a la exigida.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre de "criterios no valorables en cifras o porcentajes" presentado por los licitadores admitidos, entregándose automáticamente al órgano encargado de la valoración la documentación contenida en el mismo.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Firmado por: MARIA ZAPATA PLAZA
Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
Fecha: 28-12-2017 14:50:21

Firmado por: DELIA MARIA BERBEL AGUILERA
Cargo: COORDINADORA DEL DISTRITO
Fecha: 28-12-2017 15:20:55



Código de verificación : PYa3a809530e411d



MADRID

distrito
san blas-canillejas

Avda. de Arcentales, 28
28022 MADRID
☎ 91 480 17 27
☎ 91 588 86 21/80 48
ncontrasanblas@madrid.es

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.



Código de verificación : PYa3a809530e41d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejgCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYa3a809530e41d>

Firmado por: MARIA ZAPATA PLAZA
Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO
Fecha: 28-12-2017 14:50:21

Firmado por: DELIA MARIA BERBEL AGUILERA
Cargo: COORDINADORA DEL DISTRITO
Fecha: 28-12-2017 15:20:55